CERTIFICADO PAZ Y SALVO PAGO PARAFISCALES Y SGSSS

Entidad: ALCALDIA MUNICIPAL DEL SOCORRO
Contratista: FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.4251060.
Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DEMARCACION Y SUMINISTRO DE SEÑALIZACION VIAL TRANSITORIA, HORIZONTAL Y VERTICAL Y OTROS DISPOSITIVOS DE REGULACION AL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO".

Estimados señores:

Los suscritos, DORA ESPERANZA ARIZA PUENTES, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.308.784 de PUENTE NACIONAL, en mi condición de contador de FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS identificado con cédula de ciudadanía No.91.290.496 de Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS, certificamos qué durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y al paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior al cumplimento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bucaramanga, el día veintinueve (29) del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Nombre: DORA ESPERANZA ARIZA PUENTES

Cargo: Contadora TP 144346-T

Documento de identidad: 28.308.784 de Puente Nacional

Nombre: FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Documento de identidad: 91.290.496 de Bucaramanga

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.308.784

ARIZA PUENTES

APELLIDOS

DORA ESPERANZA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1967

LA BELLEZA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

04-DIC-1985 PUENTE NACIONAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00131376-F-0028308784-20081124 0006890582A 1 6850016295



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

144346-T

DORA ESPERANZA
ARIZA PUE
C.C. 2830
RESOLUCION [illegible]ON 241 FECHA 10/09/2009
UNIVERSIDAD [illegible]A DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE LEONARDO SANCHEZ G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 154676



FIRMA DEL TITULAR 68373

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C8C68FEA1CC3AF06

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORA ESPERANZA ARIZA PUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28308784 de PUENTE NACIONAL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 144346-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado